	COMUNICACIÓN OFERENTE FAVORECIDO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-030
		FECHA VIGENCIA: 2018-08-14
		VERSIÓN: 06
		Página 1 de 1

Ibagué,

10 2 JUL 2021

Señores

DISTRIBUIDORA JLI SAS

Dirección Notificación: Centro comercial la quinta No. 29-32 local 225-227 bis 2do piso

Localización: Tolima - Ibagué

Teléfono Notificación: 2630347

Email Notificación: jylsas@outlook.com

REF: COMUNICACIÓN.

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me permito informarle que usted ha sido seleccionado para celebrar el contrato cuyo objeto es **SUMINISTRO DE PUNTOS ECOLÓGICOS PARA LA CORRECTA SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LA FUENTE EN TODAS LAS ÁREAS DEL IBAL SA ESP OFICIAL, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 2184 DE 2019.**

Para tales efectos debe acatar las recomendaciones para suscribir el contrato, conforme las medidas por COVID19, con el fin de suscribir el respectivo contrato; a su vez se le indica que una vez numerado y fechado el contrato usted contara con 5 días hábiles para cumplir con los trámites de legalización del mismo, siendo los siguientes:

- Estampillas Procultura (1.5% del valor total del contrato) (X)
- Estampillas Proancianos (2% del valor total del contrato) (X)
- Estampillas Prouniversidad del Tolima (0.5% del valor del contrato) ()
- Pólizas de Garantía con recibo de pago (X)

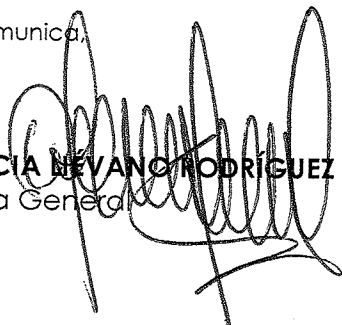
Las estampillas descritas anteriormente corresponden a impuestos del orden municipal, por tanto, los únicos bancos autorizados son GNB SUDAMERIS o DAVIVIENDA. De no aportar la legalización del contrato en el tiempo indicado, la empresa podrá requerirlo para el cumplimiento de esta obligación y/o podrá hacer efectiva la Póliza de Seriedad de la Oferta (si aplica).

Recuerde que, como requisito previo para la firma del acta de inicio, usted debe recibir la siguiente(s) capacitación(es):

- a.- Sistema Integrado de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo, con la profesional en salud ocupacional del IBAL o quien está delegue (X)
- b.- Sistema Gestión Ambiental, con el profesional especializado II del subgrupo Gestión Ambiental del IBAL o quien este delegue (X)
- c.- Política de seguridad de la Información, con el profesional especializado III Grupo Tecnológico y sistemas, o quien haga sus veces. ()

Quien Comunica,

OLGA LUCIA NEVANO RODRÍGUEZ
Secretaria General



Enterado,

JOHANA IDALY PINILLA DIAZ
DISTRIBUIDORA JLI SAS
Contratista

